

PUESTO DE TRABAJO	Nº.	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	LOCALIDAD O PROVINCIA	GRUPO	OTROS REQUISITOS
Jefe Unidad	1	21	—	HARO	B	Conocimientos tributarios y gestión tributaria.
Jefe Sección Escala B Nivel 20	1	20	—	HARO	B	Conocimientos tributarios.
<u>DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO EN ANDALUCIA</u>						
<u>C.I.C.E. EN SEVILLA</u>						
Inspector Jefe Serv. Lab. y Asist. Técnica	1	25	820.944	SEVILLA	A	Especialización y experiencia en inspección del comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
<u>DIRECCION TERRITORIAL DE ECONOMIA Y COMERCIO EN CATALUÑA</u>						
Jefe Unidad	1	25	884.592	BARCELONA	B	Especialización en comercio exterior y dominio de un idioma extranjero.
<u>CENTRO DE GESTION CATASTRAL Y COORDINACION TRIBUTARIA</u>						
<u>SUBDIRECCION GENERAL CATASTROS INMOBILIARIOS RUSTICOS</u>						
Director de Programa	1	26	1.163.160	MADRID	A	
Jefe Sección Escala A (Técnico)	1	24	396.880	MADRID	B	
Jefe Sección Escala B nivel 22	1	22	—	MADRID	B	
<u>SERVICIO PERIFERICO- ZARAGOZA (CAPITAL)</u>						
Jefe de Sección Escala B Nivel 20	2	20	—	ZARAGOZA	B/C	
<u>SERVICIO PERIFERICO- MELILLA</u>						
Jefe Sección Escala B Nivel 20	1	20	—	MELILLA	B/C	
<u>PARQUE NOVEL MINISTERIAL</u>						
Jefe de Servicio	1	26	Pte. Asig.	MADRID	A/B	Experiencia en administración general.
Jefe de Sección	1	25	Pte. Asig.	MADRID	A/B	Amplia experiencia en legislación de personal funcionario y laboral.
Secretario/a Puesto de trabajo Nivel 30	4	14	Pte. Asig.	MADRID	C/D	Experiencia en desarrollo de funciones propias del puesto.
<u>SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA</u>						
Jefe Provincial 3ª Categ.	1	22	296.832	TARRAGONA	B/C	Experiencia en la represión del fraude en materia de aduanas e impuestos especiales.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**2528** *ORDEN de 29 de enero de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1 b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 3), se anuncia convocatoria pública para proveer, por el sistema de libre designación, los puestos de trabajo que en anexo se relacionan, concediéndose un plazo de quince días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín

Oficial del Estado», para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7. 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando, en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal acreditativo del nivel del puesto que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 29 de enero de 1988.—P. D. (Orden de 14 de enero de 1985), el Subsecretario, José Luis Martín Palacín.

Sr. Subdirector general de Personal de este Ministerio.

## ANEXO

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo (artículo 25 Ley 30/1984)	Otros requisitos
-------------------	--------	-------	------------------------	-----------	---------------------------------	------------------

## ORGANISMO AUTONOMO JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

## SERVICIOS CENTRALES

## SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS E INFORMATICA

Técnico Sistema Base Datos	1	25	761.868	MADRID	A	Experiencia en ingeniería de sistemas. Instalación y seguimiento de sistemas operativos, sistemas de gestión de bases de datos, arquitectura de control, de redes, etc, en entornos OSIVF4 o MVS.
Jefe Sección Sistemas Informáticos	2	24	640.068	MADRID	A / B	Experiencia como técnico o analista de sistemas en entornos OSIVF4 o MVS o en sistema 36. Conocimientos y experiencia en programación en lenguajes PLI y COBOL, aplicados a teleproceso bajo AIM y CICS.
Asesor Técnico	2	23		MADRID	A / B	
Analista de sistemas	1	22	640.068	MADRID	B / C	Experiencia en análisis en entornos con las características siguientes: sistemas con teleprocesos. Sistemas operativos OSIVF4 o MVS. Lenguajes PLI o COBOL. Conocimientos de sistemas 36.
Analista Funcional	2	20	486.780	MADRID	B / C	Experiencia en análisis en entornos con las características siguientes: sistemas con teleproceso. Sistemas operativos OSIVF4 o MVS. Lenguajes PLI o COBOL.

## JEFATURA CENTRAL DE TRAFICO

Analista Programador	7	18	302.352	MADRID	C / D	Experiencia en funciones de programador o analista en entornos con las características siguientes: sistemas con teleproceso y arquitectura PPA o SNA. Sistemas operativos OSIVF4 o MVS/OS-VS1. Experiencia en lenguajes PLI o COBOL.
Programador primera	3	17	256.488	MADRID	C / D	Experiencia en programación en entornos con las características siguientes: - sistemas con teleproceso. Sistemas operativos OSIVF4 o MVS. Lenguajes PLI o COBOL. Programación en sistemas 36.
Programador Segunda	10	15	106.792	MADRID	C / D	Experiencia en generación, puesta en marcha e instalación de sistemas 36 y conocimiento de productos del mismo sistema o conocimiento de lenguajes COBOL y BASIC y Metodología Warnier de programación estructurada.
SUBDIRECCION GENERAL DE CIRCULACION						
Jefe de Servicio	1	26	429.804	MADRID	A	
Director de Programas	1	26	594.012	MADRID	A	Licenciado en Derecho. Conocimientos profundos de francés e inglés. Formación en Derecho internacional y Comunitario.
Asesor Técnico	1	23		MADRID	A / B	Alto conocimiento de al menos un idioma preferentemente Francés o Inglés.
Piloto Helicóptero	2	20	315.456	MADRID	B / C	Licencia de piloto de helicópteros.
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE ALICANTE						
Jefe de Servicio	1	26	429.804	Alicante	A	
Asesor Técnico	1	22		Alicante	A / B	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE ASTURIAS						
Jefe de Servicio	1	26	429.804	Oviedo	A	
Asesor Técnico	1	22		Oviedo	A / B	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BADAJOZ						
Cajero	1	17	164.760	Badajoz	C / D	

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo (artículo 25 Ley 30/1984)	Otros requisitos
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BALEARES						
Jefe de Servicio	1	26	429.804	Palma de M.	A	
Jefe de Sección	1	24		Palma de M.	A	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE BARCELONA						
Jefe de Servicio	1	26	429.804	Barcelona	A	
Jefe Patrulla de Helicópteros	1	24	594.012	Barcelona	A	Licencia de piloto de helicópteros
Mecánico de Vuelo	1	17	210.624	Barcelona	C / D	Conocimiento de mecánica del helicóptero.
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE CACERES						
Cajero	1	17	164.760	Cáceres	C / D	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE CADIZ						
Jefe de Sección	1	22		Cádiz	A / B	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE CASTELLON						
Asesor Técnico	1	22		Castellón	A / B	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE LA CORUÑA						
Jefe de Sección	1	24		La Coruña	A / B	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE GUADALAJARA						
Cajero	1	17	164.760	Guadalajara	C / D	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE MALAGA						
Piloto Helicóptero	1	18	315.456	Málaga	B / C	Licencia de piloto de helicópteros.
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE LAS PALMAS						
Jefe de Servicio	1	26	429.804	Las Palmas	A	
Jefe de Sección	2	24		Las Palmas	A	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE SEGOVIA						
Jefe Provincial	1	27	594.012	Segovia	A	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE SEVILLA						
Jefe de Sección	1	24		Sevilla	A	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE TENERIFE						
Jefe de Sección	2	24		S.C. Tenerife	A	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE VALENCIA						
Asesor Técnico	1	22		Valencia	A / B	
Piloto Helicóptero	1	18	315.456	Valencia	B / C	Licencia de piloto de helicópteros
Mecánico de Vuelo	1	17	210.624	Valencia	C / D	Conocimientos de mecánica del helicóptero.
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE VIZCAYA						
Jefe de Sección	1	22		Bilbao	A / B	
JEFATURA PROVINCIAL DE TRAFICO DE ZARAGOZA						
Jefe de Servicio	1	26	429.804	Zaragoza	A	
Jefe de Sección	1	24		Zaragoza	A	

## SECRETARÍA DE ESTADO PARA LA SEGURIDAD, DIRECCIÓN DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO

Secretario/a de puesto de Nivel 30	1	14	66.480	MADRID	C / D	Experiencia en puestos de trabajo similares.
------------------------------------	---	----	--------	--------	-------	--

Puesto de trabajo	Número	Nivel	Complemento específico	Localidad	Grupo (artículo 25 Ley 30/1984)	Otros requisitos
<b>SUBSECRETARIA</b>						
<b>ASESORIA JURIDICA:</b>						
Letrado A	1	28	1.787.268	Madrid	A.	
<b>DIRECCION GENERAL DE POLITICA INTERIOR</b>						
<b>SUBDIRECCION GENERAL DE DOCUMENTACION E INFORMACION DE PROCESOS ELECTORALES:</b>						
Jefe de Servicio	1	26	429.804	Madrid	A.	Mérito preferente: Experiencia y conocimientos en temas electorales.
<b>GOBIERNO CIVIL DE MALAGA</b>						
Vicesecretario	1	27	655.538	Málaga	A	Licenciado en Derecho. Tener amplios conocimientos y experiencia en materia de informática. Idiomas.
<b>DELEGACION DEL GOBIERNO EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON</b>						
Director de Programas	1	24	151.656	Zaragoza	B	Desempeñar o haber desempeñado puesto de Habilitado y poseer amplios conocimientos en materia de gestión económica
<b>GOBIERNO CIVIL DE LA CORUÑA</b>						
Consejero Adjunto	1	25	389.088.-	LA CORUÑA	A/B	Mérito Preferente: Estar desempeñando o haber desempeñado puestos similares.
<b>GOBIERNO CIVIL DE CORDOBA</b>						
Jefe de Sección	1	24		Córdoba	A/B	Mérito Preferente: Conocimientos de Protección Civil.
<b>DELEGACION DEL GOBIERNO EN GALICIA</b>						
Jefe de Sección	1	23		LA CORUÑA	B/C	Experiencia en gestión de expedientes económicos.
<b>GOBIERNO CIVIL DE TERUEL</b>						
Jefe Gabinete Técnico	1	24	151.656.-	TERUEL	A / B	Méritos Preferentes: Experiencia en elaboración de Informes Jurídicos y Económicos. Experiencia en Gobiernos Civiles
<b>DELEGACION DEL GOBIERNO EN EXTREMADURA</b>						
Secretario/a Puesto trabajo Nivel 30	1	14	66.480	BADAJOS	C/D	Méritos preferentes: experiencia en materia de personal y prestar servicio en Gobiernos Civiles.